UNA PUBLICACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TEXAS

Hechos Utilidades

Conserve su número existente

Durante años, los consumidores con teléfonos fijos han podido cambiar de un portador local a otro dentro de la misma ubicación y sin tener que cambiar su número telefónico, pero cambiar números telefónicos hacia o desde teléfonos celulares era prácticamente imposible. Gracias a los cambios recientes en las reglas de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC), ahora este servicio está también disponible a clientes de teléfonos inalámbricos o celulares. Según las reglas de "portabilidad de números locales" fijos de la FCC, se puede cambiar de portador inalámbrico dentro de la misma área geográfica y conservar su número telefónico existente ("portar"). Si cambia de una zona geográfica a otra, probablemente no podrá conservar el mismo número telefónico. En la mayoría de los casos, si se encuentra dentro de la misma zona geográfica, puede conservar el mismo número telefónico al portar su servicio de telefonía de:

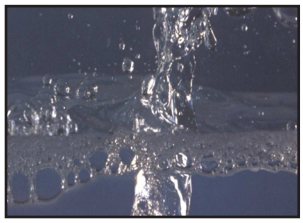

- Un portador fijo a un portador inalámbrico
- Un portador inalámbrico a otro portador inalámbrico
- Un portador fijo a otro portador fijo
- Un portador inalámbrico a un portador fijo.

Haga su cambio más sencillo

- No cancele su servicio con su portador anterior antes de empezar el servicio con el nuevo portador.
- Comuníquese con el nuevo portador. Él se comunicará con su portador anterior para comenzar el proceso de portación o de cambio.
- Usted puede solicitar el servicio de un nuevo portador en cualquier momento.
- Tome en cuenta que deberá pagar cualquier cargo por cancelación anticipada que haya por su contacto existente y el saldo pendiente que tenga con su portador anterior. Revise su contrato actual para conocer qué cargos o cuotas aplican. Una vez que solicite el servicio de un nuevo portador, su portador anterior no podrá rehusarse a portar su número, incluso si usted debe dinero por un saldo anterior o un cargo por cancelación.
- Los portadores tienen la autorización de cargar una cuota para cubrir sus costos de portación. Los portadores pueden elegir cobrar una cuota y sus cuotas pueden variar.

¿Cuánto tiempo tardará?

- Su nuevo portador generalmente le podrá dar un buen cálculo de cuánto tiempo se tardará completar su solicitud de portabilidad de número. Las reglas de la FCC requieren que las compañías completen el proceso de portabilidad de número en un lapso de cuatro días. En general: Para la portabilidad de un número inalámbrico a inalámbrico, su número telefónico deberá funcionar en unas cuantas horas a partir de su solicitud para cambiar proveedor inalámbrico.
- Una transferencia de teléfono fijo a teléfono fijo puede tomar varios días para completarse. Pregunte a su nuevo portador si podrá continuar usando su número residencial actual durante el proceso de portación. Tome en cuenta que si cambia una línea fija a una línea inalámbrica, su portador de larga distancia no se cambiará con usted. Por lo general, su servicio de larga distancia será proporcionado por su nuevo portador inalámbrico. Deberá verificar esto con el portador inalámbrico antes de cambiar de proveedor de servicio. Para la portación de línea fija a línea inalámbrica, puede haber un período de "servicio mixto" cuando esencialmente tendrá dos teléfonos con el mismo número durante el período de ajuste.

Para obtener información adicional sobre la portabilidad de números locales, sírvase comunicarse con el Centro del Consumidor de la FCC al número gratuito 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322).

PREGUNTAS:
Llame a:: 1-888-782-8477, en Austin 512-936-7120
(TTY 512-936-7136) (FAX 512-936-7003)

Escriba a: PUC - Consumer Protection Division
P.O. Box 13326, Austin, TX 78711-3326

Correo electrónico: : http://www.puc.texas.gov/consumer/complaint/Complaint.aspx